



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE ESTUDIOS
SOCIALES Y DEL TRABAJO

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO

PROGRAMACIÓN DOCENTE FECHAS DE EXÁMENES

GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

CURSO ACADÉMICO
2023 – 2024

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

Complejo Estudios Sociales y Comercio (Teatinos) 29071 Málaga
Tel- 951 952 205/199/200/202; E-mail- decanato.fest@uma.es; URL- www.uma.es/fest/



GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES
(ASIGNATURAS DE PRIMER SEMESTRE)
A CELEBRAR DEL 24 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 2024

PRIMER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Geografía de Asia	24/06/2024	9:00	
Literaturas Clásicas de Asia Oriental	27/06/2024	16:00	
Coreano I	01/07/2024	9:00	3.24
Historia Premoderna de Asia Oriental	03/07/2024	11:30	
Historia Antigua de Asia Oriental	03/07/2024	11:30	
Modelos de Pensamiento en Asia Oriental	05/07/2024	16:00	

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Cultura digital y nuevas TIC en Asia Oriental	24/06/2024	16:00	
Coreano III	26/06/2024	9:00	3.24
Comercio y Relaciones Internacionales de Asia Oriental	28/06/2024	16:00	
Teorías del diálogo y la interculturalidad	02/07/2024	9:00	
Escrituras contemporáneas de Asia Oriental	04/07/2024	11:30	

TERCER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Coreano V	25/06/2024	16:00	3.24
Estética y Arte Coreanos	27/06/2024	9:00	
Coreano VI	01/07/2024	11:30	3.24
Literatura de Corea a través de sus Textos	03/07/2024	9:00	
Historia Contemporánea de Asia Oriental	05/07/2024	11:30	

CUARTO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Coreano para los Negocios	25/06/2024	9:00	
Artes Escénicas, Danza y Música en Corea	26/06/2024	16:00	
Chamanismo, Naturaleza y Prácticas Religiosas <i>Shamanism, Nature and Religious Practices</i>	28/06/2024	9:00	
Cultura Empresarial y Negociación en Corea	01/07/2024	16:00	
Marcos de Innovación y Nuevas Tecnologías	02/07/2024	16:00	
Medicina Tradicional y Salud en Asia Oriental	03/07/2024	9:00	
Turismo e Intercambios Culturales y Educativos con Corea	04/07/2024	9:00	
Coreano IX	05/07/2024	9:00	



GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA
(ASIGNATURAS DE SEGUNDO SEMESTRE)
A CELEBRAR DEL 10 AL 21 DE JUNIO DE 2024

PRIMER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Modelos de pensamiento en Oriente y Occidente	10/06/2024	11:30	
Arte y Estética en Asia Oriental	11/06/2024	16:00	3.29
Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Oriental	12/06/2024	11:30	
Coreano II	13/06/2024	9:00	3.29, 3.24
Economía Contemporánea de Asia Oriental	17/06/2024	11:30	2.17
Historia de las Religiones de Asia Oriental	19/06/2024	9:00	3.28
Historia Medieval de Asia Oriental	21/06/2024	16:00	2.18

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Coreano IV	10/06/2024	9:00	3.29
Economía y Finanzas de Asia Oriental	12/06/2024	9:00	3.29
Historia Moderna de Asia Oriental	14/06/2024	9:00	2.18
Mediación y negociación intercultural en Asia Oriental	18/06/2024	16:00	3.28
Turismo y flujos migratorios en Asia Oriental	20/06/2024	9:00	Informática 4

TERCER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Coreano VII	15/04/2024	16:00	
Coreano VIII	11/06/2024	9:00	3.24
Economía de las Empresas Asiáticas y su Penetración en España e Iberoamérica	14/06/2024	16:00	3.29
Pensamiento y Religiones en Corea a través de sus Textos	17/06/2024	16:00	3.29
Política y Geoestrategia en Corea	19/06/2024	16:00	0.2

CUARTO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Coreano X	11/06/2024	11:30	3.25
Cultura Popular y Contemporánea en Corea <i>Popular and Contemporary Culture in Korea</i>	13/06/2024	16:00	3.24
Historia Actual de Asia Oriental	17/06/2024	9:00	3.24
Introducción a la traducción coreano-español	18/06/2024	9:00	3.24
Relaciones de España y Latinoamérica con Corea	21/06/2024	9:00	3.24
Trabajo Fin de Grado	04/07/2024	10:00	

Nota: Algunos exámenes de esta convocatoria podrían cambiar de día y hora de celebración, debido a la realización de la PEVAU-PA en el Centro. Las modificaciones serían anunciadas con antelación suficiente.

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo



GRADO EN ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA
(ASIGNATURAS DE SEGUNDO SEMESTRE)
A CELEBRAR DEL 8 AL 19 DE JULIO DE 2024

PRIMER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Modelos de pensamiento en Oriente y Occidente	08/07/2024	11:30	
Arte y Estética en Asia Oriental	09/07/2024	16:00	3.29
Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Oriental	10/07/2024	9:00	
Coreano II	11/07/2024	9:00	3.29, 3.24
Economía Contemporánea de Asia Oriental	15/07/2024	11:30	3.25
Historia de las Religiones de Asia Oriental	17/07/2024	9:00	3.28
Historia Medieval de Asia Oriental	19/07/2024	11:30	3.24

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Coreano IV	08/07/2024	9:00	3.29
Economía y Finanzas de Asia Oriental	10/07/2024	11:30	3.29
Historia Moderna de Asia Oriental	12/07/2024	9:00	2.18
Mediación y negociación intercultural en Asia Oriental	16/07/2024	11:30	3.28
Turismo y flujos migratorios en Asia Oriental	18/07/2024	11:30	Informática 4

TERCER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Coreano VIII	08/07/2024	11:30	3.24
Coreano VII	09/07/2024	9:00	3.28
Economía de las Empresas Asiáticas y su Penetración en España e Iberoamérica	12/07/2024	11:30	3.29
Pensamiento y Religiones en Corea a través de sus Textos	15/07/2024	16:00	3.29
Política y Geoestrategia en Corea	17/07/2024	11:30	2.18

CUARTO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Coreano X	09/07/2024	11:30	3.25
Cultura Popular y Contemporánea en Corea <i>Popular and Contemporary Culture in Korea</i>	11/07/2024	11:30	3.24
Historia Actual de Asia Oriental	15/07/2024	9:00	3.24
Introducción a la traducción coreano-español	16/07/2024	9:00	3.24
Relaciones de España y Latinoamérica con Corea	19/07/2024	9:00	3.24
Trabajo Fin de Grado	17/09/2024	10:00	

Nota: Algunos exámenes de esta convocatoria podrían cambiar de día y hora de celebración, debido a la realización de la PEVAU-PA en el Centro. Las modificaciones serían anunciadas con antelación suficiente.



NORMAS GENERALES

1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la CAC., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la CAC, proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.

2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.

3. En todas las convocatorias el plazo máximo para publicar las calificaciones en cada asignatura es de 12 días hábiles desde la fecha de la última prueba evaluadora de la correspondiente asignatura, efectuada según la previsión del calendario de evaluación del centro, que este habrá publicado antes del inicio del período oficial de matriculación. En todo caso, las calificaciones correspondientes a la convocatoria de una asignatura deberán ser publicadas al menos 5 días antes de cualquier prueba evaluadora de la siguiente convocatoria de la misma asignatura, a la que tenga derecho el estudiantado. Todas las calificaciones serán publicadas a través de los medios electrónicos dispuestos por la Universidad de Málaga.

4. Las actas se entregarán, mediante la aplicación informática diseñada al efecto por la Universidad de Málaga, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de celebración de la última prueba evaluadora de la asignatura, según establezca el calendario de evaluación de cada centro. Todo ello sin perjuicio de la obligación de cumplir los plazos máximos de entrega de actas que fije el correspondiente calendario de actividades lectivas de estudios de grado, máster y doctorado de la Universidad de Málaga. El centro notificará a la Secretaría General cualquier incumplimiento de estos plazos, para su traslado al órgano competente en materia de inspección de servicios, a los efectos que resulten procedentes.

5. El estudiantado tiene derecho a una revisión de las pruebas de evaluación en cada convocatoria utilizada. El profesorado responsable de cada prueba estará obligado a revisar la corrección de la misma, en presencia del estudiante interesado y dentro del plazo comprendido entre 2 y 3 días hábiles tras la publicación de las calificaciones. Asimismo, efectuará las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión, sin que estas puedan suponer un decremento de la calificación comunicada, salvo caso de error manifiesto. A estos efectos, el profesorado deberá hacer públicos, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y con los medios electrónicos dispuestos por la Universidad de Málaga, el lugar, la fecha y la hora en que se procederá a la revisión. La mera presencia del estudiantado en el espacio fijado por el profesorado para la revisión deberá entenderse como la solicitud de esta.

6. El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión.

7. El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y Comercio).